

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres

Misioneros Hijos del

Corazón de Maria

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 de Septiembre de 1923 Num. 553

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



La Plaza de España a fines del siglo pasado antes de que el Gobernador general Sr. Duñas le diera en 1903 la forma actual. Era como se ve un jardín cerrado con verja de hierro y pilares de ladrillos. — Al Este de la misma se ve la Misión Católica levantada en 1860 por los PP. Jesuitas y que desde entonces ha sido la humilde residencia de la primera Autoridad eclesiástica de la Colonia aun después de estar investida desde 1904 del carácter episcopal. No queda en la actualidad otro edificio tan antiguo como éste en la Capital.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

UNA ENCÍCLICA SOBRE SANTO TOMÁS

La Encíclica de Pío XI con motivo del VI centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, empieza con las palabras «Studiorum duces». El Papa recuerda su carta del año pasado, declarando a Santo Tomás de Aquino supremo guía de los Seminarios y Universidades, y dice que quiere aprovechar el sexto centenario de la canonización de Santo Tomás para mostrar la unión maravillosa que existe entre la doctrina y la piedad, la ciencia y la virtud, la verdad y la caridad.

La Encíclica está dividida en tres partes: la primera trata de la santidad y de la virtud del Santo; la segunda, de su doctrina, haciendo notar el espíritu sobrenatural y el carácter universal que la distinguen, y la tercera, de las aplicaciones prácticas que de esto se derivan para el Clero y los fieles.

El Pontífice hace ver cómo todas las virtudes morales tienen en Santo Tomás aquella conexión que él describe tan bien, compenetrándose todas en la caridad. Se detiene particularmente en la virtud de la pureza y el desprecio de los bienes del mundo. Otro de los caracteres de la santidad del angélico doctor es la sabiduría en sus dos aspectos de adquirida y de infusa; y esta sabiduría no ha sido poseída por nadie en tan alto grado como Santo Tomás. Su doctrina tiene en la Iglesia una autoridad sorprendente. Alude después el Papa a las declaraciones de sus predecesores y afirma que la Iglesia ha hecho suya esta doctrina proclamándolo después «Doctor Universal» por lo que el Pontífice quiere hacer resaltar de modo especial el carácter sobrenatural de los escritos de Santo Tomás y el carácter universal de su doctrina en la que se encuentran normas para todos los cursos de la enseñanza de la filosofía sagrada, de la apologética, de la moral, de la

sociología, de la ascética y aún de la exégesis, puesto que da la verdadera noción de la inspiración bíblica, llegando hasta transformar su doctrina en cantos litúrgicos hasta merecer el título de doctor eucarístico. La juventud eclesiástica —dice— encontrará en él un modelo de humildad y de pureza.

Después recomienda el Pontífice la confraternidad de la milicia angélica, donde ahora se puede sustituir el cingulo por una medalla en cuyo anverso figuran los ángeles y en el reverso Nuestra Señora del Rosario. Los estudiantes eclesiásticos podrán aprender de él la manera de estudiar, los religiosos, la de vivir y morir en la propia vocación; los simples fieles, le imitarán en su devoción a la Virgen, los sacerdotes en la celebración siempre más perfecta del Santo sacrificio de la misa y de la acción de gracias.

Su Santidad insiste de nuevo en que todos deben acudir a las doctrinas de Santo Tomás, que suministraron los medios de refutar todas las formas del modernismo; y, por último, anuncia las fiestas solemnes que han de celebrarse en Roma y en el mundo entero, concediendo favores e indulgencias especiales que podrán ganarse durante el año de este glorioso jubileo, y a fin de que los estudios se pongan de nuevo bajo el magisterio de Santo Tomás para la gloria de Dios y el bien de la Iglesia concede a la plegaria «Creator ineffabilis», que el Santo recitaba, siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

POR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

El «Motu proprio» del Papa acerca de la organización de la enseñanza catequista recuerda que en la Encíclica *Ubi arcano Dei* recordaba que el único remedio po-

sible para los males de hoy consiste en lograr la paz de Cristo en el reino de Cristo. Este reino no puede conseguirse sin la enseñanza de la Religión a los niños y a los adultos.

El Pontífice, después de recordar la obra de sus predecesores declara que quiere completarla y terminarla creando un organismo encargado de coordinar los criterios y los esfuerzos de todos en favor de tal obra y ayudar vigorosamente a los Obispos de todo el mundo. Para esto la Santa Sede se servirá de una oficina especial en la Congregación del Concilio, como órgano para solicitar de todo el orbe católico el cumplimiento de sus leyes respecto a la enseñanza de la doctrina al pueblo cristiano y cuyo fin será dirigir y promover la actividad catequista de la Iglesia.

El Papa declara que de esta iniciativa derivarán frutos saludables si los Obispos, el Clero y los buenos seglares le ayudan. Recomienda una larga y asidua frecuentación de las conferencias catequistas y que se ayude al párroco en la enseñanza.

Las comunidades religiosas no sólo deberán ayudar a los Obispos en esta tarea sino que procurarán que los alumnos de sus colegios se instruyan en el catecismo más profundamente que lo ordinario para así ser capaces de defender su propia fe.

Las casas religiosas deberán crear, bajo la presidencia y dirección de los Obispos, escuela para adolescentes de ambos sexos, donde se expliquen cursos regulares de estudios de catecismo que permitan la formación de catequistas que serán habilitados, previo examen, para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia sagrada y Eclesiástica.

Los Obispos deberán vigilar asiduamente todas las escuelas de Religión, enviando cada tres años un informe minucioso a la Congregación del Concilio.

«De este modo—termina Su Santidad—esperamos que se borrará la gravísima mancha que atea a las naciones católicas, es decir, la ignorancia religiosa y se apresurará el retorno de las almas a la fuente de la verdad y de la gracia.»

El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español no merece la gratitud de la Patria.

¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

P. Celestino Mangado,
titulada

El Dialecto inglés-africano,
que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó a editar.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas pero sí, el más usado.

Cuantos amos deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su pratriótica labor de pedagogía.

De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

SEPTIEMBRE

- 26 M. Stos. Cipriano, y Justina mrs.
- 27 J. Stos. Cosme y Damián, herms.
- 28 V. Wenceslao, rey; Silvano mr.
- 29 S. La Dedicación de S. Miguel Arcángel.
- 30 D. XIX. S. Jerónimo, doctor y fundador

OCTUBRE

- 1 L. El Santo Angel Custodio de España.
- 2 M. El Santo Angel de la Guarda.
- 3 M. Stos Cándido, y Fausto mrs.
- 4 J. San Fco. de Asís fdr. y Sta. Eusebia, vg.
- 5 V. Stos. Plácido y Donato, mrs.
- 6 S. Stos. Bruno, fdr.; Marcelo, mr.
- 7 D. XX. Nuestra Señora del Rosario
- 8 L. Stos. Demetrio y Nestor mrs.
- 9 M. San Dionisio Areopagita obispo y mr
- 10 M. Stos. Francisco de Borja, cfr.

EL SANTO ROSARIO

Vamos a entrar en el mes de octubre, mes consagrado, por la autoridad de la Iglesia y la piedad de los fieles, a honrar a nuestra dulcísima Madre y piadosa abogada María con el rezo diario del Ssmo. Rosario. ¡Siempre lo más hermoso para María! Mayo, el mes de las flores; Octubre, el mes de los frutos.

La voz de la Iglesia.

Constantemente, desde que se introdujo en la Iglesia esta devoción, la han recomendado con toda suerte de gracias y privilegios los Sumos Pontífices, y la han acreditado con su práctica multitud de santos, y con su doctrina los teólogos más insignes, y con su piedad las almas más escogidas del pueblo cristiano.

Adriano VI dijo que el Rosario es "el azote del demonio", y Clemente VII que "es la salvación de los cristianos". Sixto V afirmó que el modo de orar por el Rosario "es muy conveniente para conjurar los peligros que amenazan al mundo", León X, "que se había instituido contra los herejes y las perniciosas herejías"; y Pío IX. cuando convocó el

Concilio Ecuménico, decía: "Los monstruos de los errores modernos serán destruidos por el Santo Rosario". Y ¿qué decir del inmortal León XIII, sino que ha sido el más ferviente panegirista del Santo Rosario?

El azote de la herejía.

Tú sola, canta la Iglesia de María, tú sola diste muerte a todas las herejías del universo mundo; y el Rosario es, por decirlo así, el azote de la herejía. "Azote del demonio" lo llamó Adriano VI; y la herejía, ¿qué es sino hija del demonio? ¿Qué es Satán? Orgullo y rebeldía. ¿Que es la herejía? Orgullo y rebeldía a las enseñanzas de la Iglesia. Satán y la herejía tienen el mismo grito: **Non serviam**. Es un hecho curioso que todos los herejes huyen de la devoción a María como las sabandijas y murciélagos de la luz del día. ¿Qué significa esto? Tiene una significación muy profunda; pero todos podemos comprender algo. María fué la única criatura a quien la serpiente infernal no pudo envenenar con su ponzoña; por eso es María **Inmaculada**.

María fué la que dió a luz al Salvador del mundo que ató corto al dragón infernal ¿qué extraño, pues, que veamos al demonio y a sus secuaces, no diré olvidarla, sino injuriarla con saña y odiarla? Y quien comprende el influjo sobrenatural de María en la vida de la Iglesia como verdadera Madre de todos los fieles y medianera universal, comprenderá también por qué los demonios luchan por medio de los herejes contra la devoción a María. En cambio, mirad ¡oh gran Señora! cómo todos los pueblos católicos os aclaman por su Reina y Madre, y cómo todos ellos se precian de teneros a Vos por su especial Protectora, y cómo nadie se cree seguro si no lleva en su pecho a lo menos el germen del amor hacia Vos.

El Santo Rosario se propagó por la Iglesia con ocasión de una herejía.

Ninguno de vosotros ignora, dice León XIII en su Encíclica "**Supremi Apostolatus**", cuántos sinsabores y amarguras causaron a la Santa Iglesia de Dios a fines del siglo XII los albigenses, que... llevando a todas partes el terror de sus armas, extendían por doquiera su dominio con el exterminio y la muerte.

"Contra tan terribles enemigos, Dios suscitó al insigne Padre y fundador de los Dominicos. Este héroe... se esforzó en pelear contra los enemigos de la Iglesia católica, no con la fuerza ni con las

armas, sino con la más acendrada fe en la devoción del Santo Rosario que él fué el primero en propagar, y que sus hijos han llevado a los cuatro ángulos del mundo. Preveía que esa devoción pondría en fuga a los enemigos y confundiría su audacia y su loca impiedad. Así lo justificaron los hechos. Gracias a este modo de orar... principiaron a arraigarse la piedad, la fe y la concordia y quedaron destruidos los proyectos de los herejes".

ESTATUTO DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES DE LA GUINEA ESPAÑOLA

Capítulo Primero.

Del Nombre, Domicilio y Objeto de la Asociación.

Artículo 1º. Con el término de **Unión de Agricultores de la Guinea Española** y con arreglo a los preceptos de la vigente Ley de Asociaciones, se constituye una entidad que tendrá su domicilio legal en Santa Isabel de Fernando Poo.

Artículo 2º. El objeto de la asociación será la defensa y el fomento de los agricultores de las posesiones del Golfo de Guinea y el mutuo auxilio entre los mismos, como tales agricultores, adoptando al efecto cuantos medios sean lícitos y legales, y especialmente los que a continuación se expresan:

a) Procurar la buena colocación de sus productos y estimular el mayor consumo de los mismos en el mercado nacional

b) Armonizar los intereses de los distintos mercados peninsulares de exportación de cacao procedentes de dichas posesiones, al efecto de dejar asegurada la indispensable unidad de acción en lo que constituye el objeto de la entidad.

c) Convenir la concesión de créditos mutuos entre los asociados, para fines exclusivamente agricultores, en la forma,

casos y condiciones que por el Reglamento se determinen.

Artículo 3º. La **Unión de Agricultores de la Guinea Española**, gozará de capacidad civil completa, a tenor de las disposiciones contenidas en los artículos del 35 al 39 ambos, inclusive, del Código Civil que regulan la capacidad de las personas jurídicas.

Capítulo II.

De los Asociados.

Artículo 4º. Pertenecerán de derecho a la **Unión de Agricultores de la Guinea Española**, en concepto de asociados, cuantas personas en calidad de propietarios o de arrendatarios sean productores de cacao en cualquiera de las posesiones españolas del Africa occidental, sin más requisito que el de formalizar su adhesión a los fines corporativos, mediante la continuación de su firma al ple del documento fechado en 3 de Mayo de 1923 en el cual se contienen las bases de constitución de la Unión, o de aquel o aquellos que posteriormente hubiesen venido a modificarlo o substituirlo.

Artículo 5º. Los Socios contribuirán a las cargas que el funcionamiento de la **Unión** ocasiona, mediante el pago de una cuota de diez céntimos de peseta por

cada saco de cacao que desembarque en la Península, y con el producto además resultante del concepto que se especifica, en el apartado 8º de la cláusula 7ª de las bases de constitución.

CAPITULO III

De la Junta de Gobierno

Artículo 6º — La Unión de Agricultores de la Guinea Española estará regida y administrada por una Junta de Gobierno compuesta de un Presidente, un Secretario y un Tesorero, con las funciones propias de sus cargos respectivos.

Artículo 7º — La Junta de Gobierno se renovará por mitad cada año en la reunión que al efecto celebre el pleno de los asociados, pudiendo ser reelegidos los individuos salientes. Siendo impar el número de individuos que constituyen la Junta en la primera renovación cesará uno, en la segunda dos y así sucesivamente. Cuando corresponda renovar la Junta por primera vez se determinará por sorteo cuál de los individuos que la constituyen deba producir la vacante reglamentaria. La Junta de Gobierno tendrá a sus órdenes un empleado para el desempeño de aquellos trabajos que la actuación corporativa exija, el cual disfrutará del haber que aquella le asigne.

Artículo 9º — La Junta de Gobierno se reunirá en sesión siempre que la convoque el Presidente o le soliciten los otros dos individuos que la constituyen, consignándose sus acuerdos en el correspondiente libro de actas. Las sesiones podrán celebrarse indistintamente en cualquier población de las colonias de Guinea o de la Metrópoli, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen mientras concurren a ella, dos de los miembros de la Junta.

CAPITULO IV

Del pleno de los Asociados

Artículo 10º — Los asociados se reunirán en sesión de Pleno ordinario cada año, dentro del mes de Octubre, a partir de 1924 para renovar la Junta de Gobierno y aprobar las cuentas sociales y en sesión de Pleno extraordinario cuantas veces fuesen convocados a ella por la junta de Gobierno por iniciativa propia o a solicitud de cinco asociados por lo menos.

Artículo 11º — Tanto las reuniones ordinarias como las extraordinarias que celebre el Pleno, se convocarán mediante papeleta, con cinco días de anticipación a la fecha en que hayan de tener lugar siendo válidas las resoluciones que en las mismas se adopten cualquiera que fuese el número de asociados concurrentes, excepto cuando se trate de la disolución de la entidad o reforma de sus Estatutos o reglamentos en cuyos casos se estará a lo prevenido en los artículos 15º y 18º. Los acuerdos se tomarán por mayoría, salvo también los casos expresados, para los cuales se requerirá el número de votos que se establece en los citados artículos. Los acuerdos que se adopten se consignarán también en el correspondiente libro de actas.

Artículo 12º — Las reuniones del Pleno podrán celebrarse indistintamente en la Guinea Española o en la Península. Cuando tengan lugar en África, los agricultores residentes en España asistirán a las mismas por medio de sus representantes en estas posesiones, y cuando se celebren en la Metrópoli, los agricultores domiciliados en Guinea concurrirán representados por sus mandatarios en España.

Artículo 13º — Actuarán de Presidente y de Secretario en las reuniones Plenarias los que ejerzan dicho cargo dentro de la junta de Gobierno. El primero establecerá el orden de las discusiones, y decidirá los empates que se produjesen, usando de su voto de calidad.

Artículo 14º — En las reuniones del Pleno, solo podrán ser tratados los objetos que se señalen en la convocatoria.

CAPITULO V.

De la disolución de la entidad

Artículo 15º — La Unión de Agricultores de la Guinea Española, solo podrá disolverse en sesión de Pleno extraordinario, por acuerdo que reuna el sesenta por ciento, por lo menos, de los votos de los asociados.

Artículo 16º — Acordada la disolución de la entidad, el producto líquido de sus bienes, satisfechas cuantas obligaciones tuviese pendientes la Unión en aquella

fecha será entregado a la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo, con destino a los fines de la misma.

Capítulo VI

De los Reglamentos.

Artículo 17°.— Además del presente Estatuto y de los acuerdos de la Junta de Gobierno y el Pleno, tendrán fuerza de obligar a todos los asociados:

a)-Las bases de constitución de la **Unión de Agricultores** estipuladas en 3 Mayo de 1923 y sus sucesivas modificaciones o sustituciones.

b)-El Reglamento de funcionamiento interno de la Unión.

c)-El Reglamento de concesión de créditos a los asociados.

d)-Cuantos otros reglamentos y disposiciones fuesen válidamente aprobados por el Pleno de los asociados.

Artículo 18°.— Lo propio el presente Estatuto que los reglamentos y disposiciones

a que se refiere el artículo anterior, solo podrán ser modificados en sesión extraordinaria del Pleno y por acuerdo que reúna el sesenta por ciento de los votos de los asociados.

Santa Isabel, 6 de Agosto de 1923.

La Comisión iniciadora.

Armando Ligero-rubricado=Ernesto Morea-rubricado-Potau-Domenech-rubricado

Presentado en este Gobierno General y autorizado su funcionamiento en el día de la fecha=Santa Isabel 11 de Agosto 1923=Angel Barrera-rubricado.

Hay un sello con tinta azul con el escudo de España en el centro y en el óvalo dice: Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea =Registrado con el número siete en el de Asociaciones del Gobierno General— Santa Isabel 11 de Agosto de 1923.—

=El Secretario General.=P. Sarmiento— Un sello lo mismo que el anterior.

ESCOPIA.

CACAO

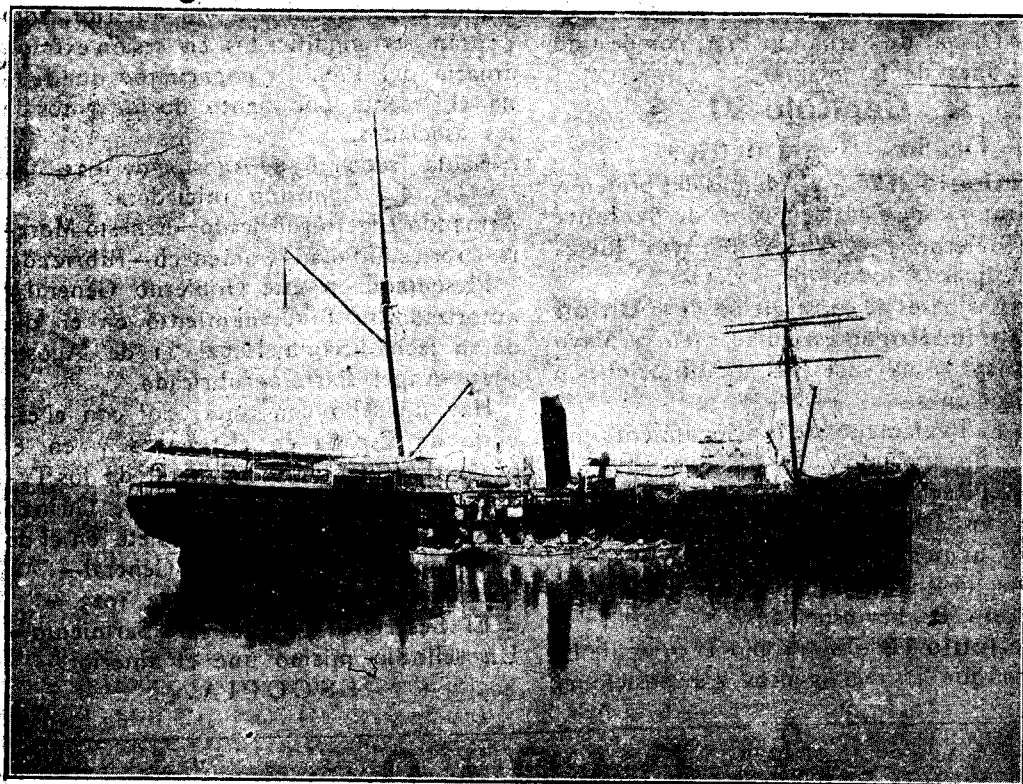
La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento n° 10 con Supursal en la Reina Victoria, **adapta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

-CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10-

LA PURIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Hace tiempo que en nuestra Patria se viene haciendo una campaña intensa y saludable en todo el ambiente social contra la inmundicia de la blasfemia y del lenguaje soez y sin cultura; y esta campaña, loado sea Dios, va teniendo eco en todas las conciencias honradas, cristianas y bien habladas, que se levantan airadas contra la manifestación más irracional de las pasiones humanas. Falta hacé a

En tal abandono tenemos al habla castellana, tanta es la herrumbre que dejamos amontonar sobre su cristalina superficie que dentro de poco no habrá quien la conozca. Las palabras mal sonantes catalogadas pudieran formar un nuevo diccionario; un diccionario de baldón y vergüenza para todos los que hemos consentido con desamor incalificable y sin



El *LARACHE* de la Compañía Trasatlántica cargando cacao cuando la producción de la Colonia no llegaba a 500.000 Kilos. Por muchos años fué el correo de España cuya llegada a la Colonia cada tres meses constituía un acontecimiento. Era el calendario de los braceros que contaban sus campañas por Laraches diciendo: me faltan 2 o 3 Laraches para significar que aun les faltaban 6 o 9 meses para regresar a su país. Los que en él vinimos a la Colonia hace varios lustros sentimos su pérdida el año 1908 en las costas gallegas, y nos recreamos en mirar su retrato que tantos recuerdos nos trae a la memoria.

la viril protesta a que estábamos obligados, la adulteración del más rico tesoro que nos legaron nuestros padres para que nos sirviera de medio de expresión de nuestro pensamiento.

Dejemos aparte la desfiguración deliberada de los más nobles vocablos, los galicismos y la infinita variedad de vicios del lenguaje; todo ello está pidiendo una

restauración enérgica, no sólo en el común hablar de las gentes, sino entre los mismos que cultivan el idioma en cualquiera de las manifestaciones literarias a que su uso da lugar. Pero lo que exige un perentorio remedio, que podríamos calificar de cirugía de urgencia, es el destierro de toda esa fraseología soez de que tanto se abusa y que por desgracia no sólo estalla en los labios del pueblo, pues

la escuchamos de personas que se nos presentan haciendo alarde, por prescripciones de la moda, de llevar la boca bien limpia y la dentadura magníficamente cepillada, y no tienen inconveniente de vomitar por dicha boca las más groseras interjecciones de burdel, lo mismo en la calle que en un centro de reunión, y lo que es peor y más triste, en lo que podríamos llamar su propio hogar, ante personas que debe edificar e instruir con su ejemplo, hollando su santidad, y sin hacer reparo del respeto que deben merecerles los que en él se cobijan, aunque no sean más que sus criados que se escandalizan del lenguaje de su señor.

Así lo ha comprendido el buen sentido cristiano de nuestro Pueblo, que si es cristiano no deja de ser por ello caballero, y respondiendo a las exhortaciones pastorales de nuestros Prelados, ha emprendido una briosa campaña contra el lenguaje soez y callejero; campaña que se manifiesta en los Estatutos de las Asociaciones, en la elección de las personas de sus relaciones sociales y en la corrección de los deslenguados maldicientes, cerrando su inmundicia boca con el desdén, el aislamiento y con la reparación de la honra debida a Dios oponiendo al sacrílego insulto, la alabanza al Criador con aquellas tradicionales palabras: "¡Bendito sea Dios! ¡Alabado sea Dios! ¡Ave María Purísima!"

Así se hace; y así la Asociación de Acción Católica de Zaragoza ha tenido a este propósito una iniciativa honrosa y un gesto verdaderamente genial y cristianamente caballero.

A la enérgica campaña, que de mucho tiempo atrás, lleva entre manos el batallador semanario *El Pilar*, esa pujante Asociación ha respondido dirigiendo una razonada Circular a todas las esferas sociales y que para ejemplo y noble aliento de todos transcribimos con gusto literalmente:

"A S. M. el Rey de España, a las Cortes, a los Ministros, a las Autoridades y a todo el pueblo español. —

El pueblo español, sabio y teólogo en los tiempos de Cervantes, ha sufrido tal degeneración en su lenguaje que la ex-

presión ordinaria de las ideas ha de resentirse forzosa y desdichadamente.

Una buena parte del pueblo español no habla ya español; no habla ese hermoso lenguaje que según un escritor, es para hablar con Dios; habla un lenguaje bajo y soez cuya expresión ordinaria se traduce en una frase sucia que se aplica en todo momento y en toda situación.

Alrededor de ella gira la manifestación de las ideas. Esa frase sucia con la mayor facilidad se transforma en horrible blasfemia.

Y ha de ser imposible la destrucción del analfabetismo mientras no se ataque a la raíz del mal, mientras el Nombre Santo de Dios no sea justamente honrado y santificado.

¿Cómo habrá justicia, cómo habrá libertad, cómo habrá paz viviendo la sociedad en perpetua guerra con la verdad, con la fe y con el sentido recto de las cosas?

Urge poner mano en asunto tan importante, urge llamar la atención de todos hacia tan gran desdicha, urge la acción de las autoridades, urge más que nada emprender en las escuelas un sistema educativo que empiece por enseñar a hablar al niño y termine por enseñar a no blasfemar al adulto.

En la escuela es donde hay que educar al pueblo y enseñarle a hablar y elevar su espíritu por las regiones del arte para que la cultura complete la obra del maestro. Pero es preciso que este enseñe de veras a hablar bien y a no hablar mal; es preciso que la inspección de escuelas y de enseñanzas sea una verdad y que luego la Autoridad, si hay ocasión, perfeccione la obra mediante la sanción correspondiente.

En este sentido, la Acción Social Católica de Zaragoza se dirige a todos, para que todos coadyuven a esta obra y el Nombre de Dios sea santificado y el habla del pueblo español se eleve y dignifique; y con tal fin se dirige a V. S. también, suplicando que con su reconocido celo y ardiente interés contribuya a la obra de la regeneración española.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Zaragoza 15 de Febrero de 1923.

por la A. S. C. : Mariano de Pano y 11 firmas más.

Los firmantes visitaron a las Autoridades y pusieron en sus manos la citada Circular habiendo comenzado a dar sus resultados beneficiosos y así el Sr. Gobernador Civil de Zaragoza dió inmediatamente un Bando encareciendo a las autoridades y agentes dependientes de su cargo que denuncien a los blasfemos.

Mucho hará ciertamente ese Bando gubernativo, pero el que puede tener más eficacia por la recta disciplina militar en los cuarteles es el siguiente publicado por el Capitán General de Zaragoza, visitado también por la Comisión de la A. S. C. Dice así, dirigiéndose al Gobernador militar:

«Excmo. Sr: Con objeto de cooperar por nuestra parte dentro del elemento armado a la enérgica acción pública que algunas sociedades civiles vienen realizando en España y muy especialmente en nuestra región, contra la blasfemia y el uso de frases indecorosas y groseras, que ponen de manifiesto la deficiente mora-

lidad y educación de los que así se expresan, Siendo el servicio militar en unas de sus múltiples facetas como un curso de educación social encaminado a hacer del soldado un perfecto ciudadano cumplidor de sus deberes, encargo a V. E. recomiendo a los jefes de Cuerpo y unidades que corrijan en el acto cualquier falta que en este sentido se cometa y castiguen en vía gubernativa a los que por hábito o mala intención perseveren en ese vicio como comprendidos en el artículo 335 del Código de Justicia militar.»

Digna es de aplauso esta orden: no es comprensible que haya personas cultas y educadas que oigan sin horror o por lo menos asco, una blasfemia y ese cúmulo de palabras asquerosas y soeces dignas de personas que nunca debieran salir del retrete.

Si hubiera un poco más de dignidad a un mal hablado debiera lanzársele fuera de la convivencia humana, porque sobre herir nuestros sentimientos delicados nos ensucia con la porquería de sus expresiones de blando cieno.

Ruiz

VAMOS A LA PROPAGANDA

Diferentes veces hemos condenado desde estas columnas el monocultivo y nos hemos declarado abiertamente partidarios de su contrario el policultivo, pues en la producción única vemos un peligro constante, mientras que apoyándose nuestra agricultura en la variedad de producciones tan distintas como pueda ser susceptible la bondad y extensión geográfica del país para establecer un negocio, tiene asegurada su vitalidad económica, toda vez que la aceptación de unos productos en el mercado pueden ser la defensa contra las oscilaciones que sufran otros por las circunstancias inevitables de los mercados.

A esta observación palmaria se objetiva lo que ya nosotros preveíamos, o sea que no están en que haya variedad de producciones, sino que a ésto debe juntarse el que haya mercados. Nos parece muy bien;

pero yo a mi vez pregunto: y si no buscamos nosotros los mercados, donde colocar los diferentes frutos del país, ¿vendrán otros a proporcionárnoslos?

Los mercados y el crédito de una mercancía no es obra de un día, sino de trabajo constante y de la propaganda: por nuestra bonita cara solamente, no hallarán salida nuestros productos.

Cuando se comenzó el cultivo del cacao en Fernando Poo, este producto, como primerizo y desconocido, no tenía, ni demandas ni aceptación y hasta se miró con recelo: hoy ocupa un honroso puesto en el mercado de los cacaos mundiales y tiene su escala de cotización que varía según se mueven las oscilaciones de los cacaos mundiales más acreditados. Pues bien: hoy nos encontramos nosotros frente la diversidad de productos tropicales explotables en nuestra Colonia, como los pri-

meros que en Fernando Poo se dieron al cultivo del cacao: si éstos, una vez levantada su explotación, no se hubieran dado a la busca de mercados, el cacao no hubiera prosperado como ahora nosotros lo vemos y lo gozamos tanto como ellos no lo gozaron, siendo un beneficio que hemos de agradecer a los muchos de nuestros compatriotas, que desconocidos hoy para nosotros, por estas tierras que nosotros disfrutamos ellos pasaron, regándola con sus sudores y sacrificios.

De la misma manera nosotros: si no nos damos al cultivo de diferentes producciones tropicales y a continuación no buscamos mercados, se podrá decir de nosotros, que sólo hemos sido unos ramplones aprovechados de los trabajos y experiencias ajenos, pero que en manera alguna hemos sabido copiar las buenas iniciativas que nos legaron como enseñanza nuestros antepasados.

Hoy todos admiramos cómo el café del Brasil se ha apoderado de todos los mercados y ese producto es uno de los que fijan las cotizaciones mundiales: es que a la cantidad y a la preparación han añadido una bien dirigida propaganda del género: esta es la que ha abierto los mercados donde los brasileños colocan holgadamente su abundante producción.

Con el fin de ayudar el proyecto de valorización, ya en 1908 el Presidente del Estado de San Paulo, Brasil, publicó un decreto organizando el "servicio de propaganda del café". Según ese decreto se creaba una Junta agregada al Departamento de Agricultura y Obras Públicas: esta Junta se llamaba "*La Junta administra-*

tiva del departamento de propaganda de café". He aquí las principales funciones asignadas a esta Junta.

Estudiar las condiciones del consumo del mercado y presentar ante el Secretario de Agricultura las proposiciones que puedan considerarse prudentes para el estímulo y consumo, ya desarrollando los mercados existentes o conquistando otros nuevos y para la defensa contra el fraude o imitación.

Estudiar constantemente toda medida posible para la propaganda del café e idear medios por los cuales las ventajas del uso del café puedan llegar a ser más extensamente conocidas y señalar al consumidor los inconvenientes que resultan usando sustituto e imitaciones.

Dirigir y vigilar el servicio de propaganda para el aumento de consumo del café y ver que las compañías que han contratado este servicio con el estado cumplan sus obligaciones de un modo satisfactorio.

Organizar exposiciones para que se visiten los principales mercados bajo la dirección de un miembro de la Junta que muestre los varios productos del Estado.

La Junta se compondrá de cuatro miembros nombrados por el Presidente del Estado.

Ahí, pues, tenemos un modelo que puede servirnos de orientación: lo que en el Brasil se hizo con el café, en mayor o menor escala, ¿no lo podríamos organizar aquí para la colocación de nuestros productos? Estudiémoslo y veamos de hacer algo para intentarlo, no esperando nos lo den todo hecho.

Rniaz

AIRES DE PALESTINA.

La Sagrada Escritura

Es por la mañana muy temprano; la oscuridad reina aún sobre la tierra. Desde el campanario del monasterio llaman a la oración. Respondamos también nosotros al llamamiento de las campanas y sigamos el camino al tranquilo asilo del

recogimiento. Conforme entramos en el templo, la oscuridad que reina allí es aún más intensa, remediada sólo por la claridad de la lámpara del santuario encendida delante del tabernáculo, recordándonos que Dios está ahí. Poco a poco el día va amaneciendo traspasando la cla-

ridad las bonitas vidrieras de las-ventanas, y disipando la oscuridad, se descubre la belleza del templo. Vagos y confusos en el crepúsculo, los colores y figuras de las vidrieras a los primeros rayos del sol conviértense en hermosos y claros. Esto es una pintura de la Sagrada Escritura. Así como los colores y figuras de las vidrieras se hacen perceptibles sólo cuando son iluminados por la luz del sol, del mismo modo la Sagrada Escritura, oscura e ininteligible a la humana inteligencia, sólo es revelada por la misericordiosa providencia de Dios a los hombres, cuando es interpretada por la infalibilidad de la Iglesia por medio del Vicario de Cristo y por los Obispos.

Desde hace siglos que tanto los judíos como los cristianos reconocemos la Biblia como infalible "palabra de Dios" No obstante, la ciencia moderna, ha hecho todos los esfuerzos posibles por condenarla, sosteniendo que no puede ser históricamente cierto lo que refiere el sagrado texto. En conformidad con el lenguaje de la época en que vivimos, ningún periódico dió noticia alguna de estos acontecimientos, ni telégrafo alguno cruzó los continentes para dar noticia del diluvio universal, o del paso de los israelitas por el Mar Rojo, etc.

Sin embargo, la divina Providencia, se ha cuidado de corroborar la veracidad del texto sagrado. Los archivos reales de Asiria, de Babilonia y de Egipto, después de estar ocultos en el polvo y la arena por millares de años, se han descubierto gracias a la pericia y paciente labor de los modernos sabios arqueólogos. En efecto; desde mediados del siglo diecinueve hasta la declaración de la guerra mundial, los arqueólogos estuvieron ocupados en hacer excavaciones en Egipto y Mesopotamia, en donde antiguamente en fastuoso esplendor y prosperidad rigieron los monarcas de la antigüedad; ahora todo son minas, y aquellas ciudades y palacios, templos y fortalezas yacen enterrados profundamente bajo la arena.

En estos montones de ruinas, los sabios excavaron y exploraron y levantaron, grandes piedras y tierra, y hallaron grandes palacios y bibliotecas con multitud

de tabletas de ladrillo, escrito en cuneiforme (1) pasajes de la Sagrada Escritura. En un sólo palacio se desenterraron 40.000 de estas tabletas. Ahora bien; cuando todos los recursos de erudición estaban ya agotados para negar y desacreditar la histórica relación de la Sda. Escritura la divina Providencia se encarga de descubrir estas tabletas para confirmar la exactitud y veracidad de la Escritura por la documentada evidencia de estos antiquísimos archivos que yacían por millares de años enterrados e ignorados de todos. Sólo las lápidas cuneiformes descubiertas recientemente en Egipto por el profesor Burgsch han probado los anales auténticos de los "siete años de hambre y escasez en la tierra de los Faraones" que se lee en el Génesis, 41, 26 y sigts. Son ya muchos los libros en inglés y francés que se han impreso ilustrados con multitud de grabados, de los descubrimientos hechos en estos últimos años, en el Oriente y Egipto por las misiones científicas. En Asiria, se han descubierto los palacios reales de Nínive, Babilonia y Assur hace tiempo que se están explorando.

No hace muchos años que el arte caldeo empezó a ser conocido, y nada aclara tanto la lectura de los primeros libros de la Biblia como contemplar las esculturas de los monarcas de la tierra de donde procedía Abrahán, sus palacios, sus ciudades y su escritura, descubiertos recientemente. El arte caldeo, no sólo es el primero que apareció en Asia y más tarde heredó la Asiria sino que parece haber sido el maestro de Egipto, estando emparentado, pues, en sus orígenes con el arte prefaraónico.

Hecho ya este bosquejo, empecemos por los siguientes descubrimientos, y noticias referentes a la arqueología empezando por Palestina. El Corresponsal.—(Continuará)

(1) Tipos de letras en figura de cuñas, hablando de ciertos caracteres en lo antiguo. Hemos visto un grande fragmento de una piedra o loseta hallada en las excavaciones en donde se relatan en cuneiforme, acontecimientos del Génesis.

INSTRUCCION Y EDUCACION

I

Creo que en los tiempos actuales no hay argumento más importante, no solo para la Iglesia, sí que también para la sociedad civil, que la educación de la juventud.

Todos, aunque con diversas miras, hablan de educación; razonan de los medios más aptos para conseguirla y predicán y exaltan sus méritos y su necesidad. De ella se habla en privado y en público; se discute en los libros y en los periódicos; se ocupan de ella los doctos, los magistrados, los legisladores, los gobernantes, y sobre todo los Obispos y el Jefe supremo de la Iglesia alzan su voz, ora poniendo en guardia contra los peligros e insidias del más sutil engaño tendidos a la juventud, ora indicando la vía segura y las fuentes saludables de la verdadera educación.

Podemos decir, que en la educación de la juventud reconocen todos el porvenir de los individuos, de las familias y de las sociedades. Dentro de poco tiempo, todos los que al presente vivimos, cederemos el puesto a la generación nueva que avanza, casi sin conciencia de sí misma, llena de arrojo y de las más halagadoras esperanzas en este gran campo de la vida. Así como el presente es, en cierto modo, hijo del pasado, el futuro será hijo del presente. Nosotros hoy preparamos el mañana; y la semilla que hoy esparzamos bien pronto se transformará en mieses para nuestros venideros.

Es esta una ley soberana establecida por Dios, a la cual se han de someter, sin excepción, las generaciones todas. La sociedad civil, pues, y la Iglesia, dentro de tres o cuatro lustros, serán según las hayamos preparado y formado nosotros. Empero, como desgraciadamente se han esparcido tantos errores respecto a la educación, apoyados por la ignorancia, mala fe y perversidad de los tiempos, me parece de

actualidad combatir algunos de ellos y especialmente el de aquellos hombres que confunden la educación con la instrucción o adquisición de la ciencia.

Aquel jovencito, aquella joven, saben leer y escribir correctamente; conocen un poco de historia, la geografía, la aritmética, las ciencias naturales y saben balbucear algunas palabras de un idioma extranjero. Enseguida se dice: —“Es un joven o una joven educados.”—

Aquel hombre está doctorado en leyes en medicina, en ciencias físicas o en filosofía y letras; ese ha conseguido un oficio honroso; aquel ha hecho los estudios universitarios, bien o mal no importa, y a una voz se grita: —“¡Son hombres educados!—¡Gozan de los frutos de una buena educación!”

Así razonan muchos hoy; por lo tanto es bien claro que, para ellos, la instrucción y la ciencia son lo mismo que la educación; que para ellos, el hombre instruido equivale al hombre educado. Instrucción y educación, son la misma cosa, no se diferencian nada más que en el nombre —¡Qué confusión de ideas!

¿Es acaso imposible que la instrucción más alta y la ciencia más vasta, no pueden ser dotes y patrimonio del hombre más malvado de la tierra? Y al contrario; el campesino, el obrero más humilde que no sabe leer ni escribir ¿no puede ser un hombre de costumbres esclarecidas, buen padre de familia, buen trabajador, buen ciudadano y por ende, flor de honradez? ¿Quién no pretiere este rústico al más instruido entre los malvados? ¿No puede la instrucción aunque perfectísima, estar unida al vicio más detestable? ¿No puede estar la ciencia al servicio de las más brutales pasiones?

«Continuará»

Guineófilo.

Elobey, 17 Agosto de 1923.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE RIO BENITO

LA EXPEDICIÓN DEL ILLMO. SEÑOR OBISPO

Tienen ya noticias nuestros lectores, por lo que en números anteriores se publicó en «La Guinea», de la importante expedición al interior verificada por el Illmo. Sr. Obispo. Y a la verdad que no dudamos tantico siquiera en catificarla de muy grande y extraordinaria pues ha ella rebosado los moldes a que se ajustaran otras excursiones similares realizadas por nuestros misioneros, que de esas otras grandísimas llevadas al cabo por otras personalidades, no haremos hoy aquí recuento.

No esperen nuestros lectores que les trazemos, así sea a la somera, el rumbo u orientación que hemos seguido en nuestro camino; ni confíen saber los muchos pueblos, bonitos unos, feos y sucios los más, que hemos encontrado a nuestro paso; propio parece esto de un geógrafo más que de un Sr. Obispo, que tan sólo intenta inspeccionar el terreno donde pueda establecer una residencia de unos cuantos misioneros; cierto que íbamos con rumbo bien orientado para no perdernos ni desviarnos en lo más mínimo y que hemos apuntado hasta los más ligeros pormenores que podían interesarnos; sobre otros, en cambio, no hemos hecho el más sencillo recuento no parando mientes en cuántos centenares de kilómetros hayamos podido andar, pues como no llevábamos podómetro, ni nos pasó por las mientes el averiguarlo.

La expedición salió de Bata el 9 del pasado Agosto y el 25 a las siete de la tarde llegaba felizmente a Elobey. Las impresiones, fuerza es confesarlo, han sido por lo general buenas y consoladoras.

De los indígenas no se puede esperar cosa mejor, pues verdaderamente que todos se han excedido en agasajar a Illmo. Sr. Obispo: desde el primer núcleo importante que atravesamos, Mokomo de los Ngamas, hasta el último que visitamos

en nuestro camino, todos a porfía han aclamado al Sr. Obispo con entusiasmo sin ponderación.

Nadie les exhortó a que chapearan los caminos, a que arreglaran los puentes, a que nos acompañaran de pueblo en pueblo, y no obstante, lo primero que hacían ya antes de llegar era, ensanchar senderos, ajustar puentes, correr de parte a parte para llevar la nueva de que venía el Sr. Obispo, el que salvó el *Antonico*, como así se lo dijo un jefe *Nsum* al entrar en su poblado.

Tan solo un pueblo Anvom próximo a Miserga nos cerró sus puertas, escapándose todos al bosque, temerosos les hiciéramos no sé qué de vejaciones; los demás, todos importunaban porque no nos alejáramos tan pronto.

Están tan tranquilos en el día de hoy los pueblos del interior como los de la playa pudiendo andar doquiera uno sin el menor recelo; y más lo estuvieran si esa plaga de gorrillas o faltos hausas no se adentraran tan hasta el interior so pretexto de negociar en unas cuantas viejas gallinas con que engañar a algunos cándidos playeros.

Dijo alguien en una conferencia que dió allá en Madrid que eran estos individuos un peligro para la religión y es ello verdad, que el verdadero hansa, no el gorrilla, más que comerciante es un misionero en toda regla; por lo tanto, lo delatamos desde estas columnas no tan sólo desde el punto de vista ahora indicado, cuanto como perturbador de nuestro continente, por las dobleces y arterías con que procede con sus trapajones y baratijas.

¿No sería mejor probar de entrar nosotros mismos a fin de explotar lo que allá tenemos? Durante nuestra travesía, más allá del Benito central, en las mesetas que señalan los mapas, por entre los ríos Mbong y Bogodie, Ngweñi y Bilene, admiramos grandes extensiones de caña dulce, hermosas fincas de cacahuet, riquísimos platanares, de ojos tan ricos como los de Fernando Poe, parcelas muy bien cultivadas de tabaco, tan hermoso o mejor que el de la Isla según

confesión del Sr. Obispo, y sobre todo una abundancia tan rica de maderas cual nadie puede imaginar. Claro que son tan malos los caminos y tantos y tantos los ríos, que ninguno se aventurará hoy por hoy a correrse hasta aquellos andurriarles.

El indígena nos recibiría con los brazos abiertos, porque a la verdad no tiene hoy nada con que cubrir su desnudez por estar paralizado completamente el comercio; el suelo es de lo más sano que tiene nuestra porción continental como lo prueba el haberse librado de las rachas de la gripe y de la viruela que tantos estragos sembraron en otros puntos.

A los europeos creemos que no iría mal pues los Sres. Núñez, Costa y Taxer bien las pasaron por aquellas interioridades de Evinyon; a nosotros g. a. D. tampoco nos ha ido mal, pues si bien es cierto que el Sr. Obispo no se libró de un catarro ni del asma que le atacaba al subir los montes, y el que suscribe como pago tuvo algunas dietas allá por los Nzun próximos al Laña, achaques son estos que nos molestarán siempre y de que no nos veremos libres jamás.

En vez de gastar capitales en ciertos arenales de la playa, para no cosechar ni una peseta ¿no vale ensayar lo mismo en el interior donde por parte del terreno es tan cierto el provecho?

Río Benito, 1 de Septiembre de 1923

L. Fernández, C. M. F.

DE SANTA ISABEL

Jefatura de O. P. Habiéndose embarcado en el *Alicante* para España con objeto de reponer su quebrantada salud el Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Francisco Carreras, le ha sustituido interinamente D. Julio Arenillas Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de estos Territorios. D. Francisco piensa regresar en Diciembre si logra recobrar la salud, lo cual le deseamos.

Regreso de S. Ilma. Con el vapor intercolonial *Lens*, acaba de regresar S. Ilma. de su excursión por nuestro Continente.

Las lluvias que desde el 15 de Agosto se les echaron encima y, a consecuencia de ellas además del cansancio, un desarreglo en su salud le han impedido proseguir en su

importante visita cuyo relato verán los lectores en otro lugar de la revista. Celebramos su feliz llegada.

Piña negra. Debido a las copiosísimas lluvias de la temporada se está desarrollando en grande la plaga de la piña negra en las fincas de cacao tronchando las esperanzas que tan lisonjeras se presentaban hace unos meses. Hay quien asegura que se ha perdido la mitad y más de la segunda floración quedando reducida a muy poco la cosecha de Noviembre.

Cambio de Gobierno. La Cámara Agrícola ha recibido un radio participándole la salida del "Cádiz" el día 15 de Barcelona y también la caída del Ministerio siendo sustituido por un gobierno militar presidido por el Marqués de Estella, general Primo de Rivera. Que sea duradero si ha de ser para bien de la Patria y de la Colonia. La opinión pública sensata ha recibido bien el cambio, el ejército mantiene su disciplina y reina la tranquilidad en la Patria.

Prensa de España - Dice *Le Temps* que la situación está normalizada en Madrid, donde el público ha experimentado cierta decepción al darse cuenta de que el golpe de Estado apenas ha introducido cambio alguno hasta la fecha.

El General Primo de Rivera declaró a los periodistas que se necesitarán tres meses para llevar a feliz término la tarea comenzada.

Calle de la Marina. Prosigue con actividad el arreglo de la calle de la Marina por el Negociado de Obras Públicas.

El afirmado del piso con cemento y grava permitirá el fácil paso de los autos sobre todo en la estación lluviosa durante la cual el paso era casi impracticable. Se está montando además la cremallera para que se pueda subir nuevamente la carga con ferrocarril.

Automóviles. A los anteriores de la casa Izaguirre, Smith, etc. que siguen dando la sensación de vida y movimiento en la población, hay que sumar dos unidades más; el camión Sampaka de la Vda. de Mora y el auto de la Unión agrícola.

Si la Isla tuviera caminos a propósito el auto sería uno de los elementos primordiales de toda explotación agrícola. ¿Cuándo será?

Cámara Agrícola. Habiendo regresado a España su presidente D. Armando Ligeró, le sustituye el Vicepresidente D. José de la Puente a quién deseamos feliz éxito en sus empresas para bien de la Sociedad.

Junta de prorrateo. Para la cosecha de 1923-24 ha sido nombrada la junta de prorrateo compuesta de los Sres., D. Francisco Potau, presidente. Sres. Bros y C^a, secretario; Sr. Agente de la C^a. Trasaatlántica, vocal nato; y como vocales los Sres. D. Joaquín Gallego, D. Eloy Estrada, Clisment Hnos; Agente de John Holt, Representante de Guimeraes, Ltd., Benoni M. Jones; y en S. Carlos D. Ramón Figueras, Sres. Pol y Corrochano y D. Guillermo F. Nikol.

Pasajeros llegados en el "Alicante"

Antonio Azcón, finquero; Francisco Plá, id.; Cayetano Calzada, id.; Pedro Calzada, estudiante; José Ligeró, finquero; Julián López, sobriest. O. P.; R. M. Amparo Nerón, religiosa; Clara Parareda, id.; Julia Mora, id.; José Villaverde, médico; Guillermo Espenkotte, empleado, Tomasa de Alcácer, s/c.; hija Nieves de 9 años, id. Alfredo, id

7 id. id. Pura id. 4 id. id. Juan. id. 2 id.; Moisés Alaluf, chauffeur; Juan Sanjaume, comercio; José Molins id.; Arturo Sena, id.; Diego Hernández, id.; Pura Martí, s/c. Emma Pérez de Climent, id.; hijo Armando, de 2 1/2 años, id.; Emilio Calatayud; finquero; Vicente Caballero, Jornalero; Juan Ant^o. Urigen, comercio; Luis Garay Arce id.; Francisco Sánchez, id.; Manuel Coto, finquero; José Isidoro Díaz, oficial 3^o; León García, Tte. g^a. colonial; Adolfo Riesco, empleado Moka; Alfonso Vizoso, finquero David Carrillo, oficial 2^o; Ignacio González, empleado; Juan Ruiz, cabo g^a. colonial; Miguel Piñero, celador de 2^a; Manuel Estrada, jornalero; José Pérez Alonso, comercio; Pino, Eva y Rosa y 175 braceros más.

Pasajeros marchados en el "Alicante"

José M^a. Canales, agricultor; Francisco Carreras, ingeniero; Armando Ligeró, propietario; Martín Otermín, c.g.c.; Ramón Rodríguez, jefe tren; Emilio Martínez, maquinista; José Vargas, c.g.c.; José Padilla, repatriado; Jaime Margall, comercio; Agustín Margall, estudiante; Maria Margall, id.; Luis Margall, id.; Acacio Moraes, comercio; Tomi y 19 braceros más.

OBSERVACIONES metereológicas registradas en la Finca «Vda. Mora» de Sampaka por su Gerente.

Setiembre Días	1	2	3	4	5	6	7	8
Barómetro.	761	762	763	761	762	760	761	761
Higrómetro	98	97	99	98	98	98	98	99
Termómetro máx.	27	28	25	26,5	27,5	27	26	26,5
id. mín.	21	21	20	20,5	20	20	20,5	20,5
Pluviómetro.	12 m/a.	10 m/m	16 m/m	25 m/m	2 m/m	86 m/m	16 m/m	5 m/m

Días	9	10	11	12	13	14	15
Barómetro	763	762	761	762	760	761	762
Higrómetro	97	98	97	97	92	98	98
Termómetro máx.	28,5	27	27,5	25	28,5	24	18
id. mín.	20	20	19,5	21	22	21,5	19
Pluviómetro	- -	10 m/m	4 m/m	11 m/m	- -	38 m/m	105 m/m